

ayudas públicas de la Consejería de Asuntos Sociales, en materia de Migraciones.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 18º.5º de la Ley 4/92 de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1993, he resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la orden citada, la cual figura como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 16 de julio de 1993.- El Director General, José Manuel Cobo Domínguez.

ANEXO

EXPEDIENTE Nº: 33F014X027
BENEFICIARIO: Asociación Almería Acoge.
IMPORTE: 5.000.000 ptas.-

EXPEDIENTE Nº: 33F014X027
BENEFICIARIO: Asociación Algeciras Acoge.
IMPORTE: 3.000.000 ptas.-

EXPEDIENTE Nº: 33F014X027
BENEFICIARIO: Centro de Acogida de Inmigrantes Jerez de la Frontera (Cádiz).
IMPORTE: 3.000.000 ptas.-

EXPEDIENTE Nº: 33F014X027
BENEFICIARIO: Córdoba Acoge C. Trinitario.
IMPORTE: 3.000.000 ptas.-

EXPEDIENTE Nº: 33F014X027
BENEFICIARIO: Asociación Granada Acoge.
IMPORTE: 3.500.000 ptas.-

EXPEDIENTE Nº: 33F014X027
BENEFICIARIO: Asociación Huelva Acoge.
IMPORTE: 3.500.000 ptas.-

EXPEDIENTE Nº: 33F014X027
BENEFICIARIO: Asociación Málaga Acoge.
IMPORTE: 4.250.000 ptas.-

EXPEDIENTE Nº: 33F014X027
BENEFICIARIO: Asociación Sevilla Acoge.
IMPORTE: 4.250.000 ptas.-

EXPEDIENTE Nº: 33F014X030B
BENEFICIARIO: Confederación Asociaciones de Vecinos de Andalucía (C.A.V.A.)
IMPORTE: 3.000.000 ptas.-

EXPEDIENTE Nº: 33F014X030B
BENEFICIARIO: Confederación General del Trabajo de Andalucía (C.G.T.A.)
IMPORTE: 750.000 ptas.-

EXPEDIENTE Nº: 33F014X030B
BENEFICIARIO: Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA).
IMPORTE: 2.000.000 ptas.-

EXPEDIENTE Nº: 33F014X030B
BENEFICIARIO: Asociación Granadina de Senegaleses "Amadou Bamba".
IMPORTE: 1.400.000 ptas.-

EXPEDIENTE Nº: 33F014X030B
BENEFICIARIO: Asociación de Inmigrantes de Cultura Africana (AICA).
IMPORTE: 3.000.000 ptas.-

EXPEDIENTE Nº: 33F014X030B
BENEFICIARIO: Educación Sin Fronteras.
IMPORTE: 400.000 ptas.-

EXPEDIENTE Nº: 33F014X030B
BENEFICIARIO: Asoc. Pro-Derechos Humanos de Andalucía.
IMPORTE: 6.000.000 ptas.-

EXPEDIENTE Nº: 33F014X030B
BENEFICIARIO: Asoc. Pro Derechos-Humanos Andalucía.
IMPORTE: 1.250.000 ptas.-

EXPEDIENTE Nº: 33F014X030B
BENEFICIARIO: Colectivos Acción Solidaria de Andalucía (CAS).
IMPORTE: 2.500.000 ptas.-

EXPEDIENTE Nº: 33F014X030B
BENEFICIARIO: Liga Almeriense de la Educación y Cultura Popular.
IMPORTE: 2.500.000 ptas.-

EXPEDIENTE Nº: 33F014X030B
BENEFICIARIO: Asociación de Trabajadores Inmigrantes Marroquíes en España (ATIME).
IMPORTE: 3.000.000 ptas.-

EXPEDIENTE Nº: 33F014X031
BENEFICIARIO: Ayunt. de Roquetas de Mar.
IMPORTE: 3.500.000 ptas.-

EXPEDIENTE Nº: 33F014X031
BENEFICIARIO: Ayunt. de Roquetas de Mar.
IMPORTE: 2.000.000 ptas.-

EXPEDIENTE Nº: 33F014X031
BENEFICIARIO: Ayunt. de Cuevas del Almanzora.
IMPORTE: 2.000.000 ptas.-

EXPEDIENTE Nº: 33F014X031
BENEFICIARIO: Ayunt. de El Ejido.
IMPORTE: 4.500.000 ptas.-

EXPEDIENTE Nº: 33F014X031
BENEFICIARIO: Ayunt. de Níjar.
IMPORTE: 2.500.000 ptas.-

EXPEDIENTE Nº: 33F014X031
BENEFICIARIO: Ayunt. de Vicar.
IMPORTE: 2.000.000 ptas.-

EXPEDIENTE Nº: 33F014X031
BENEFICIARIO: Ayunt. de Córdoba.
IMPORTE: 500.000 ptas.-

EXPEDIENTE Nº: 33F014X031
BENEFICIARIO: Ayunt. de Albuñol.
IMPORTE: 914.000 ptas.-

EXPEDIENTE Nº: 33F014X031
BENEFICIARIO: Ayunt. de Albuñol.
IMPORTE: 657.000 ptas.-

EXPEDIENTE Nº: 33F014X031
BENEFICIARIO: Ayunt. de Martos.
IMPORTE: 1.000.000 ptas.-

EXPEDIENTE Nº: 33F014X031
BENEFICIARIO: Ayunt. de Torredelcampo.
IMPORTE: 1.000.000 ptas.-

EXPEDIENTE Nº: 33F014X031
BENEFICIARIO: Ayunt. de Ubeda.
IMPORTE: 1.500.000 ptas.-

EXPEDIENTE Nº: 33F014X031
BENEFICIARIO: Ayunt. de Villanueva de la Reina.
IMPORTE: 500.000 ptas.-

EXPEDIENTE Nº: 33F014X031
BENEFICIARIO: Ayunt. de El Coronil.
IMPORTE: 1.000.000 ptas.-

EXPEDIENTE Nº: 33F014X031
BENEFICIARIO: Mancomunidad de Municipios Alhama-Temple Granada.
IMPORTE: 4.500.000 ptas.-

EXPEDIENTE Nº: 33F014X031
BENEFICIARIO: Ayunt. de Motril.
IMPORTE: 3.500.000 ptas.-

EXPEDIENTE Nº: 33F014X031
BENEFICIARIO: Ayunt. de Puerto Real.
IMPORTE: 1.000.000 ptas.-

RESOLUCION de 20 de julio de 1993, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hacen públicas las ayudas económicas concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo establecido en la Orden de 4 de Enero de 1.993, de la Consejería de Asuntos Sociales (BOJA nº 4 de 16 de Enero), por la que se regula la convocatoria de Ayudas Públicas relativas al ámbito competencial de la Consejería, para el año 1.993, resuelve conceder las Ayudas a las Asociaciones y Entidades de esta Provincia que a continuación se señalan en los Anexos I, II, III, en virtud de las atribuciones que le confiere el artº. 8.1 de la Orden citada

ANEXO I. AYUDAS EN MATERIA DE ATENCION DE DROGODEPENDIENTES.-

- A.P.O.A.L. de Pozoblanco	875.000 h.
- ALCOYFA de Hinojosa del Duque	375.000 h.
- NUEVA VIDA de Lucena	400.000 h.
- A.P.G.A.R. de Puente Genil	975.000 h.
- A.CALI de Córdoba	3.175.000 h.
- DOLMEN de Posadas	495.000 h.
- GUADALQUIVIR de Palma del Río	1.203.000 h.
- RENACER de Córdoba	500.000 h.
- ALIATO de Peñarroya-Pueblonuevo	450.000 h.
- CAMPO DE LA VERDAD de Córdoba	660.000 h.
- QUIERO VIVIR de Bujalance	370.000 h.
- ARIADNA de Córdoba	1.000.000 h.
- AMOR de Montilla	475.000 h.
- APERFOSA de Córdoba	1.575.000 h.

- A. PROV. CRUZ ROJA de Córdoba	583.000 h
- FEDER. AA.VV. "AL-ZAHARA" de Córdoba	1.000.000 h
- CARITAS DIOCESANA de Córdoba	889.000 h

ANEXO II. AYUDAS EN MATERIA DE BARRIADAS DE ACTUACION PREFERENTE Y MINORIAS ETNICAS.-

A) BARRIADAS DE ACTUACION PREFERENTE		
ASOCIACION	CAP.	CANTIDAD
- ASOCIACION JUVENIL "NUEVOS DELFINES"	IV	4.838.000 h
- A.A.V.V. "LA VOZ"	IV	1.236.500 h
" "	VII	625.000 h
- U.D. "LA VOZ"	IV	300.000 h
- ASOCIACION "ABUELOS DE LAS MORRERAS"	IV	3.025.000 h
" "	VII	575.000 h
- A.P.A. C.P. "OBISPO OSIO"	IV	600.000 h
- ASOCIACION MUJERES "EL ROCIO"	IV	600.000 h
- ADSAM	IV	5.000.000 h

B) MUNICIPIOS CON BARRIADAS CON NECESIDADES ESPECIALES		
	CAP.	CANTIDAD
- BARRA	IV	7.046.520 h
- PUENTE GRNIL	IV	4.500.000 h
- LUCENA	IV	1.000.000 h

C) MINORIAS ETNICAS		
	CAP.	CANTIDAD
- SECRETARIADO GITANO DE CORDOBA	IV	3.050.000 h
- SECRETARIADO GITANO DE BUJALANCE	IV	3.958.000 h
- CARITAS DIOCESANAS	IV	500.000 h
- A. JUVENIL "SOLIDARIDAD JOVEN"	IV	652.000 h
- ASOCIACION GITANA DE PALMA DEL RIO	IV	2.340.000 h
- AGRUPACION CULTURAL GITANA "EL TARANTO"	IV	465.000 h

ANEXO III. AYUDAS EN MATERIA DE JUVENTUD: ASOCIACIONES Y GRUPOS JUVENILES.-

ASOCIACION JUVENIL "CLUB TRASSIERRA", de Córdoba	325.000' - h
ASOCIACION JUVENIL "GRUPO JOVEN AA. SALESIANOS", de Montilla (CO)	412.500' - h
ASOCIACION JUVENIL "ROTPUNKT", de Córdoba	407.770' - h
ASOCIACION JUVENIL "CLUB ZALIMA", de Córdoba	250.000' - h
ASOCIACION JUVENIL "JUDEVAL", de Córdoba	382.000' - h
ASOCIACION JUVENIL "ALBA DE BELEN", de Córdoba	137.500' - h
ASOCIACION JUVENIL "ALBAYATE", de Almedinilla (Córdoba)	387.500' - h
ASOCIACION JUVENIL "EL ESPIRITU VERDE", de Córdoba	52.400' - h
ASOCIACION JUVENIL "CONSEJO LOCAL DE LA JUVENTUD", de Córdoba	781.802' - h
ASOCIACION JUVENIL "CHANTAR", de Córdoba	437.590' - h
ASOCIACION JUVENIL "OSYRIS ALBA", de Cabra (Córdoba)	375.100' - h
ASOCIACION JUVENIL "EL GRILLO", de Cabra (Córdoba)	63.200' - h
ASOCIACION JUVENIL "CLUB ALCORCE", de Córdoba	375.000' - h
ASOCIACION JUVENIL "ESTUDIANTES SOCIALISTAS TOMAS MEABE", de Córdoba	100.000' - h
ASOCIACION JUVENIL "JESUS NAZARENO", de Encinas Reales (Córdoba)	200.000' - h
ASOCIACION JUVENIL "RASCOS", de La Cardenchoasa (Fuente Obejuna - CO)	86.750' - h
ASOCIACION JUVENIL "AUSINIANOS", de Encinarejo (Córdoba)	74.625' - h
ASOCIACION JUVENIL "EL LAGAR", de Piconcillo (Fuente Obejuna - CO)	66.760' - h
ASOCIACION JUVENIL "SOL Y SOMBRA", de Córdoba	140.000' - h
ASOCIACION JUVENIL "TARIK", de Los Blazquez (Córdoba)	100.000' - h
ASOCIACION JUVENIL "ALJAMA", de Palma del Rio (Córdoba)	174.000' - h
ASOCIACION JUVENIL "MUJERES JOVENES SUBBETICA -ALZUR-, de Encinas Reales (Córdoba)	50.000' - h
ASOCIACION JUVENIL "DESENFOQUE", de La Rambla (Córdoba)	150.000' - h
ASOCIACION JUVENIL "EL HORNAZO", de Fernán Nuñez (Córdoba)	135.000' - h
ASOCIACION JUVENIL "GENEA", de La Coronada (Fuente Obejuna - CO)	58.662' - h
ASOCIACION JUVENIL "AJUDENA", de Córdoba	220.000' - h
GRUPO JUVENIL "M ^a LUISA BALLESTEROS PEDRAZA", de Alcolea (Córdoba)	169.351' - h
GRUPO JUVENIL "PC ^a JAVIER ARAGÓNEZ ECHEVARRIA", de La Carlota (CO)	137.500' - h

RESOLUCION de 21 de julio de 1993, de la Dirección General de Política Migratoria, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas a las Asociaciones Andaluzas de Emigrantes asentadas en el extranjero, legalmente reconocidas, en el presente ejercicio económico.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 11 de la Orden de 4 de enero de 1993, por la que se regula la convocatoria de ayudas públicas relativa al ámbito competencial de la Consejería de Asuntos Sociales, se publica la relación de subvenciones concedidas al amparo de dicha Orden, que figura como ANEXO a la presente Resolución.

Sevilla, 21 de julio de 1993.- El Director General, José Manuel Cobo Domínguez.

ANEXO

Expediente con nº alternativo 13P014X023 :

CIRCULO ANDALUZ de San Juan (Ribadavia). R. Argentina	300.000.-
RINCÓN FAMILIAR ANDALUZ de Buenos Aires. R. Argentina	600.000.-
SOCIEDAD DE ANDALUCES UNIDOS de Río Piedras. Puerto Rico	1.400.000.-
CENTRO ANDALUZ SOCIOCULTURAL de San Rafael. R. Argentina	600.000.-
AGRUPACIÓN ANDALUZA de Rosario. R. Argentina	600.000.-
CASA DE ANDALUCIA en México D.F. México	700.000.-
CASA DE ANDALUCIA en Comodoro Ribadavia. R. Argentina	800.000.-
CENTRO ANDALUZ de Mar del Plata. R. Argentina	400.000.-
CENTRO ANDALUZ de San Juan de Puerto Rico. Puerto Rico	400.000.-
CIRCULO CULTURAL ANDALUZ de La Plata. R. Argentina	300.000.-
COLECTIVIDAD ANDALUZA de Santiago de Chile. Chile	750.000.-
PEÑA ANDALUZA de Anaheim (California) U.S.A.	750.000.-
ANDALUCIA EN TOULOUSE de Toulouse. Francia	450.000.-
PEÑA NUESTRA ANDALUCIA de Londres. Reino Unido	700.000.-
CENTRO ANDALUZ DE Berna. Suiza	500.000.-
ANDALUCIA HOY de París. Francia	750.000.-
PEÑA ARTE Y CULTURA DE ANDALUCIA en Brabante. Bélgica	1.200.000.-
FESTIVAL ANDALUZ DE BURDEOS en La Haillan. Francia	600.000.-
CENTRO CULTURAL ANDALUZ en Nimes. Francia	600.000.-
PEÑA ANDALUZA "EL QUELJO" en Zurich. Suiza	300.000.-
TALLER FLAMENCO ANDALUZ en Toulouse. Francia	400.000.-
PEÑA ANDALUZA "GUAZANARA" en Tarbes. Francia	700.000.-
AIRES DE ANDALUCIA en Onex (Ginebra). Suiza	600.000.-
ASOCIACIÓN ARTE ANDALUZ en Ginebra. Suiza	500.000.-
GRUPO ANDALUZ en Munich. Alemania	150.000.-
MUJERES PROGRESISTAS ANDALUZAS en Heemskerk. Holanda	400.000.-
PEÑA FLAMENCA de Victoria en Melbourne (Australia)	250.000.-

RESOLUCION de 22 de julio de 1993, de la Dirección General de Política Migratoria, mediante la que se hacen públicas las ayudas concedidas en materia de migraciones.

Mediante la Orden de 4 de enero de 1993 (BOA núm. 4 de 16 de enero de 1993), se estableció el régimen de concesión de ayudas públicas de la Consejería de Asuntos Sociales, en materia de Migraciones.